

El Secretario

Referencia: Expediente Nº 279/2013

Ref. ICAM: Preliminar nº 859/13

PROVIDENCIA: / En Madrid, a veintiséis de Septiembre de _____/ dos mil trece.

Por recibidos en este Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid, en fecha 19 de Septiembre de 2013, los antecedentes relativos al Expediente Preliminar nº 859/13, tramitado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid frente a los Letrados Don Gonzalo Martínez de Haro López, Doña Mª Fernanda Guerrero Guerrero, Doña Mª Belén García Martín, Doña Silvia Hinojal López, Don José Manuel Hernández Jiménez, Don Jorge Capell Navarro, Don Alberto Fontes García-Calamarte, Don Miguel Martínez López de Asiain y Don Ignacio González Martínez, en virtud de la queja formulada por Doña Quenby Wilcox, regístrese e incóese el oportuno expediente, al que por turno corresponderá el número 279/2013.

Al objeto de impulsar el procedimiento, dese traslado del recurso de alzada formulado por la Sra. Wilcox, junto con el escrito inicial de queja, a los interesados, quienes en el plazo de DIEZ DIAS, podrán alegar cuanto a su derecho convenga, haciéndoles saber que se podrán instruir de las actuaciones en la Sede de este Consejo, en horario de mañana, de 10 a 13 horas.

Notifíquese la presente Providencia a las partes interesadas para su conocimiento y efectos oportunos de conformidad con lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2 7 SET. 2013

SALIDA N.º 3000

EL SECRETARIO

DOÑA QUENBY WILCOX

Núñez de Balboa, 12. Ent Ofic. 2 2800 | Madrid Tel.: 91 431 76 33. Fax: 91 575 29 07 NUEVA DIRECCIÓN CASTELLÓ, 50 - 1º DCHA. 28001 - MADRID

RR 71 712 391 8ES

279/2013 - P.L. + T° R°

Doña Quenby WH.COX 10 Southway Unit P. 20770 GREENBELT, MD EELUU

NUEVA DIRECCIÓN CASTELLÓ, 50 - 1º DCHA. 28001 - MADRID

Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid

e-Balboa, 12 Ent. Offe, 2 28001 Madrid

Franqueo Pagado en Oficina España